Culmina 182 Período de Sesiones de la CIDH

 Entre las 16 audiencias públicas realizadas durante el período de sesiones, se llevaron a cabo 3 audiencias regionales sobre la situación del derecho a la alimentación de niños, niñas y adolescentes; la responsabilidad de actores económicos en procesos de memoria, verdad y justicia; y el acceso a la justicia de personas LGBTI en contextos de violencias

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) celebró su 182 Período de Sesiones entre el 6 al 17 de diciembre de 2021 de manera híbrida, durante el cual celebró 16 audiencias públicas sobre temas de derechos humanos regionales y de los Estados de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, y Perú. Además, se reunió con Estados de la región y con representantes de la sociedad civil.

"Después de dos años sesionar de manera virtual, tuvimos la oportunidad de llevar a cabo un período de sesiones híbrido, y realizar parte de las reuniones de manera presencial con las medidas sanitarias necesarias. Resalto de manera especial la conmovedora reunión que tuvimos con la periodista Jineth Bedoya, donde pudimos reconocer su lucha de más de 20 años por obtener justicia. Así también, la reunión con los Estados para dialogar sobre la situación de los derechos de la región y el mandato de la CIDH. No puedo dejar de reconocer el rol de la junta directiva 2021 integrada plenamente por mujeres con los desafíos que enfrentamos este año", señaló la Presidenta de la CIDH, Antonia Urrejola.

Entre las 16 audiencias públicas realizadas durante el período de sesiones, se llevaron a cabo 3 audiencias regionales sobre la situación del derecho a la alimentación de niños, niñas y adolescentes; la responsabilidad de actores económicos en procesos de memoria, verdad y justicia; y el acceso a la justicia de personas LGBTI en contextos de violencias. Asimismo, se llevó a cabo una audiencia de oficio sobre avances y desafíos en la implementación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF) en México.

Durante este Período de Sesiones se mantuvieron cuatro reuniones con representantes de misiones ante la Organización de Estados Americanos (OEA) de cuatro grupos regionales, Sudamérica y México; el Caribe; Estados Unidos y Canadá; y Centroamérica. Estos encuentros son un espacio para el diálogo sobre el mandato de la CIDH y la situación de los derechos humanos en la región. También, se llevó a cabo una reunión abierta con organizaciones de la sociedad civil para recibir información sobre la situación de los derechos humanos de la

región con la participación de más de 50 representantes de organizaciones del hemisferio.

En el día internacional de los derechos humanos, en el marco del 182 Período de Sesiones, la CIDH se reunió con la periodista colombiana Jineth Bedoya. En la ocasión las Comisionadas y los Comisionados reconocieron la lucha de Jineth por obtener justicia y la histórica sentencia del Sistema Interamericano que reconoce la responsabilidad del Estado por los delitos de violencia sexual en su contra; constituyendo un avance para garantizar la no repetición de los hechos, particularmente la violencia contra mujeres periodistas en Colombia.

Además, la Comisión supervisó la implementación de medidas cautelares vigentes mediante 9 reuniones de trabajo, correspondientes a los Estados de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Haití, México, y Perú; y tuvo una reunión de trabajo de segumiento de recomendaciones e impacto con el Estado de Estados Unidos; y una reunión sobre un caso con el Estado de Argentina. La CIDH valora positivamente la presencia de las autoridades de los Estados, y destaca que estos espacios permiten acercar a las partes bajo el principio de concertación para atender la situación de riesgo de las personas beneficiarias y avanzar en los distintos procesos de negociación e implementación de los acuerdos, al tiempo que lamenta la ausencia de Nicaragua.

Asimismo, la CIDH deliberó un total de 7 informes de fondo, los cuales abarcan temáticas emblemáticas y de orden público interamericano para la región.

En la ocasión, la Comisión Interamericana definió también las fechas de los períodos de sesiones para el 2022, 183 Período de Sesiones: 7-18 de marzo, 184 Período de Sesiones: 6-17 de junio, 185 Período de Sesiones: 24 de octubre a 4 de noviembre.

La Comisión Interamericana manifiesta su agradecimiento a los Estados y a las organizaciones de la sociedad civil por el esfuerzo realizado para participar del 182 Período de Sesiones, contribuyendo de esta forma con el avance en la defensa y promoción de los derechos humanos en la región; y recuerda que en los términos del artículo 63 de su Reglamento, los Estados deben adoptar medidas de protección para garantizar la seguridad de todas las personas que han participado en el Período de Sesiones.